



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para la organización, administración y conservación
de archivos del sistema institucional de la Oficina
del Gobernador.

Inv. OFGOBCH-02.G.1-INT

La Oficina del Gobernador a través del Área de Archivos, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 96188050 ext. 21135.

¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa, fecha de nacimiento.
- Datos laborales: domicilio laboral, puesto laboral, cargo, categoría desempeñada.
- Datos académicos: escolaridad.
- Datos de contacto: domicilio particular, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s).

Los datos personales, que sean recabados con motivo de la recepción de documentos, gestiones y cualquier otra atención de trámite en materia de archivos, serán utilizados exclusivamente con la finalidad de coordinar las actividades correspondientes a los archivos, que permitan su organización y conservación conforme a la normatividad aplicable.

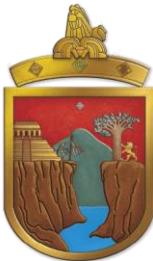
Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley.

Asimismo, no se requiere el consentimiento al corresponder a gestiones en cumplimiento de la normatividad de archivos de la Oficina del Gobernador del Estado.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

Sí, se transferirán a alguno de los órganos administrativos de la Oficina del Gobernador del Estado, con la finalidad de efectuar los trámites relativos a la atención y seguimiento de los documentos recibidos, o en su caso, a alguna otra autoridad de los diferentes niveles de gobierno, con motivo de los procesos de organización y/o conservación de los archivos.

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamenta en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 28 y 29 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, inciso c), 8 y 10 del Decreto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para la organización, administración y conservación
de archivos del sistema institucional de la Oficina
del Gobernador.

Inv. OFGOBCH-02.G.1-INT

por el que se crea, y 6 del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador.

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios al aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico: <https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: **Lic. Francisco Javier Bermúdez Núñez**, Responsable del Área de Archivos del sujeto obligado. Actualización de contenido: 05/01/2026

